



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

670-13

23 DIC 2013

Salta,

Expediente N° 12.665/13

VISTO la Resolución N° CD-597/13 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Entrevista, dos (2) cargos docentes para la Enseñanza Virtual, correspondiente al Curso de Apoyo para el ingreso a la Universidad (CIU 2014) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución N° CS-519/10 – Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al CIU.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 384/13, aconseja: a) Aprobar el Dictamen del Tribunal evaluador que obra en fs. 58 a 62. b) Designar en dichos cargos a: Lic. Soledad Marilina Elizabeth YAPURA y Verónica Cristina SINGH.

Que el gasto de las presentes designaciones se imputan en el marco de la Resolución Rectoral N° 833/13.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/13 del 17 de Diciembre de 2.013)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que obra en fs. 58 a 62 del presente expediente.

ARTICULO 2°: Designar a la Lic. Soledad Marilina Elizabet YAPURA, D.N.I. N° 27.699.731, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en la Enseñanza Virtual, correspondiente al Curso de Apoyo para el ingreso a la Universidad (CIU 2014) de esta Facultad, a partir del 16 y hasta el 31 de Diciembre de 2.013 y desde el 03 de Febrero y hasta el 16 de Marzo de 2.014.

ARTICULO 3°: Designar a la Lic. Verónica Cristina SINGH, D.N.I. N° 26.475.589, como



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 670-13

23 DIC 2013

Salta,
Expediente N° 12.665/13

Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en la Enseñanza Virtual, correspondiente al Curso de Apoyo para el ingreso a la Universidad (CIU 2014) de esta Facultad, a partir del 16 y hasta el 31 de Diciembre de 2.013 y desde el 03 de Febrero y hasta el 16 de Marzo de 2.014.

ARTICULO 4°: La imputación del gasto que demande las presentes designaciones se efectuará según lo establecido por Resolución Rectoral N° 833/13.

ARTICULO 5°: Las profesionales designadas deberán presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 6°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 7°: Hágase saber y remítase copia a: Interesadas y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.

img

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa